



## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OCHO CONTRATOS PREDOCTORALES PARA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN 2015

Aprobada por Consejo de Gobierno el 6 de mayo de 2016

Conforme a lo establecido en la base 6.6 de la Resolución de 23 de septiembre de 2015 (BOJA nº 190, de 29 de septiembre), modificada parcialmente por Resolución de 9 de noviembre de 2015 (BOJA nº 221, de 13 de noviembre), por la que se convoca a concurso público **ocho Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación 2015**, la resolución se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 1 de abril de 2016 resolvió las reclamaciones presentadas a la Resolución Provisional, acordando proponer al Consejo de Gobierno la resolución de la convocatoria de los ocho Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder dos ayudas por cada grupo de áreas a los dos primeros clasificados con mayor puntuación y establecer una lista de suplentes con los siguientes clasificados, tal y como figura en Anexo que se adjunta.

**Segundo.-** Los efectos económicos y administrativos de los contratos concedidos serán a partir del 16 de mayo de 2016, que en todo caso no podrá exceder de dos meses desde la fecha de resolución de la convocatoria.

Los beneficiarios dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de esta resolución, para aceptar o rechazar el contrato concedido.

**Tercero.-** Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria de estos contratos y en el Plan Propio de Investigación de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) los acuerdos de Consejo de Gobierno agotan la vía administrativa, contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14/01/1999), o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir igualmente de la recepción de esta resolución. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE del 14/07/1998).

**ANEXO 2 - PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CONTRATOS PREDOCTORALES PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN 2015**

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Grupo Área	Director del trabajo de investigación	Grupo PAIDI	Titulación	Universidad de procedencia	Expediente académico			Beca colab MECD	Méritos						Méritos del grupo		Puntos totales
									Nota media expediente	Nota media titulación 2014/2015	Nota exp final		Libros	Capítulos Libro	Artículos	Actas	Comunicaciones congresos	Total méritos max. 10	Puntos grupo PAIDI	Puntos grupo x 0,3	
<b>BENEFICIARIOS GRUPO A:</b>																					
76636774S	Martín	Valverde	Laura	A	Juan Cuadra Díaz	FQM211	Licenciatura en Matemáticas	UAL	9,800	6,524	42,060	0,5	0	0	0	0	0,09	0,09	10,46	3,138	<b>45,788</b>
75658598N	Pérez	López	Paula	A	Antonio Salmerón Cerdan	FQM244	Licenciatura en Matemáticas	UAL	8,171	6,524	35,069	0,5	0	0	0	0	0	0	11,5	3,45	<b>39,019</b>
<b>SUPLENTE GRUPO A:</b>																					
45714367G	Moreno	Teruel	Mª de los Ángeles	A	Diego Luis Valera Marínez	AGR198	ITA (Horto)	UAL	6,784	6,443	29,482	0	0	0	0,5	0,1	0,2	0,7	28,83	8,649	<b>38,831</b>
75719239L	Gómez	Galán	Marta	A	José Pérez Alonso	AGR199	Grado en Ingeniería Mecánica	UAL	7,139	6,742	29,649	0	0	0	0	0	0	0	12,9	3,87	<b>33,519</b>
755716016Q	Arrieta	Gómez	Sergio	A	Manuel Pérez García	TEP197	Ingeniero de Materiales	UAL	6,120	7,160	23,933	0	0	0	0	0	0	0	31,26	9,378	<b>33,311</b>
<b>BENEFICIARIOS GRUPO B:</b>																					
21700933L	Campos	Mañas	Marina Celia	B	José Antonio Sánchez Pérez	BIO263	Grado en Química	UAL	7,465	7,490	27,907	0	0	0	0	0	0	0	24,23	7,269	<b>35,176</b>
45868506C	Pérez	Cazorla	Beatriz	B	Javier Cabello Piñar	RNM174	Licenciatura en CC. AA.	UGR	7,539	6,690	31,553	0	0	0	0	0	0,05	0,05	10,67	3,201	<b>34,804</b>
<b>SUPLENTE GRUPO B:</b>																					
76658902V	Bretones	Amate	Sandra	B	Trinidad Angosto Trillo	AGR176	Licenciatura en Biología	UGR	7,625	7,025	30,391	0	0	0	0	0	0	0	12,28	3,684	<b>34,075</b>
15517297W	Cebrián	Castillo	Gustavo	B	Jose Miguel Guzmán Palomino	RNM151	Licenciatura en Biología	UGR	7,933	7,025	31,619	0,5	0	0	0	0	0	0	4,47	1,341	<b>33,460</b>
75258530T	Urbano	Juan	Mª del Mar	B	María Dolores Ureña Amate	RNM335	Licenciatura en Química	UAL	7,709	6,752	31,969	0	0	0	0	0	0,08	0,08	1,89	0,567	<b>32,616</b>
14633319Y	Aguado	Donaire	Encarnación	B	Manuel Jamilena Quesada	BIO293	Ingeniero Agronomo	UAL	7,397	7,609	27,220	0	0	0	0	0	0	0	6,31	1,893	<b>29,113</b>

## ANEXO 2 - PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CONTRATOS PREDOCTORALES PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN 2015

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Grupo Área	Director del trabajo de investigación	Grupo PAIDI	Titulación	Universidad de procedencia	Expediente académico			Beca colab MECD	Méritos						Méritos del grupo		Puntos totales
									Nota media expediente	Nota media titulación 2014/2015	Nota exp final		Libros	Capítulos Libro	Artículos	Actas	Comunicaciones congresos	Total méritos max. 10	Puntos grupo PAIDI	Puntos grupo x 0,3	
<b>BENEFICIARIOS GRUPO C:</b>																					
54119408V	Barragán	Martín	Ana Belén	C	José Jesús Gazquez Linares	SEJ473	Grado en Educación Infantil	UAL	8,756	8,095	30,286	0	6	0	8,75	0,2	0,87	10	14,94	4,482	<b>44,768</b>
54104620H	Sánchez	Muñoz	Carlos	C	Rafael Quirosa-Cheyroez y Muñoz	HUM756	Magisterio Musical	UAL	8,128	6,926	32,859	0	0	0	0	0,3	0	0,3	21,36	6,408	<b>39,567</b>
<b>SUPLENTES GRUPO C:</b>																					
76659480C	Ordóñez	Carrasco	Jorge Luis	C	Antonio J. Rojas Tejada	HUM743	Diplomatura en Enfermería	UAL	7,968	7,050	31,646	0	0	0,7	1	0	0,03	1,73	16,55	4,965	<b>38,341</b>
76636003A	Flujas	Contreras	Juan Miguel	C	Inmaculada Gómez Becerra	HUM057	Licenciado en Psicología	UAL	7,556	6,486	32,619	0	0	0	0,5	0	0,36	0,86	11,43	3,429	<b>36,908</b>
75235690E	Bonachera	García	Ana Isabel	C	Francisco Diego Álamo Felices	HUM444	Licenciado en Filología Inglesa	UAL	7,721	6,552	32,996	0,5	0	0	0,5	0	0	0,5	0	0	<b>33,996</b>
45583044B	Ramírez	Mañas	Carlos	C	Raquel Alarcón Rodríguez	CTS411	Grado en Enfermería	UAL	8,318	8,219	28,337	0	0	0	0	0	0	0	5,08	1,524	<b>29,861</b>
<b>BENEFICIARIOS GRUPO D:</b>																					
BASE 6.7: Se concederán dos ayudas por cada uno de los grupos de Áreas definidos en el Plan Propio de Investigación 2015 y que se pueden consultar en la web de esta convocatoria. En el supuesto de que los directores de los dos beneficiarios de un grupo de Áreas pertenezcan al mismo grupo de investigación PAIDI, la ayuda pasará automáticamente al siguiente mejor clasificado																					
54118092N	Luque	de Haro	Victor Antonio	D	Andrés Sánchez Picón	SEJ529	LADE	UGR	7,935	6,713	33,097	0	1	0,7	8,5	0	0	10	18,18	5,454	<b>48,551</b>
75270993C	Martínez	Romero	Mª José	D	Alfonso Rojo Ramirez	SEJ323	LADE	UAL	8,868	6,713	36,989	0,5	0	0	3,75	0	0,24	3,99	3,98	1,194	<b>42,673</b>
<b>SUPLENTES GRUPO D:</b>																					
34863369S	Velasco	Muñoz	Juan Francisco	D	José Angel Aznar Sánchez	SEJ529	LADE	UAL	8,483	6,713	35,383	0	0	0,7	2	0	0	2,7	18,18	5,454	<b>43,537</b>
24500214Q	Capobinco	Uriarte	Mª de las Mercedes	D	Agustín Molina Morales	SEJ147	Diplomatura en C. Empresariales	UAL	7,102	6,023	33,016	0	4	0	3	0	0,37	7,37	2,61	0,783	<b>41,169</b>
15428769R	Martínez	Sánchez	Nuria	D	María José Cazorla González	SEJ235	Licenciatura en Derecho	UAL	8,500	6,246	38,104	0	0	0	0	0	0	0	8,61	2,583	<b>40,687</b>
33285069K	Fernández	Cabanas	Juan José	D	Alvaro Nuñez Iglesias	SEJ235	Grado en Derecho	UOCat	9,100	7,393	34,465	0	1	0	0,5	0	0	1,5	8,61	2,583	<b>38,548</b>
75719060R	Granero	Andújar	Alejandro	D	Teresa García Gomez	HUM267	Maestro (Educación Musical)	UAL	8,680	6,926	35,091	0	0	0	0	0,6	0	0,6	6,32	1,896	<b>37,587</b>